

# Asociación de Internautas



Confirman la multa de 900.000 euros a Telefónica por una denuncia de la Asociación de Internautas

## **Confirman la multa de 900.000 euros a Telefónica por una denuncia de la Asociación de Internautas**

---

Los tribunales han confirmado la multa de 900.000 euros impuesta por el Tribunal de Defensa de la Competencia a Telefónica por una denuncia de la Asociación de Internautas. Paralelamente Telefónica comenzará a ofrecer ADSL de 3 megas el próximo domingo, día en que además lanzará una oferta específica para nuevos clientes de sus 'Dúo', que podrán disfrutar de este servicio y de llamadas nacionales por un precio especial de 3 euros al mes hasta febrero. Luego será más caro para tod@s.

---

Redacción Agencias Cinco Días.- El TDC consideró acreditado que Telefónica privilegió temporalmente el acceso indirecto de su filial Telefónica Data al bucle local y que en el contrato del servicio 'Megavía ADSL' incluyó "cláusulas contrarias a la normativa vigente" el Tribunal señala que este trato discriminatorio constituye un abuso en sí mismo, con independencia de que la ventaja obtenida en Telefónica Data "tuviera o no influencia en la enorme cuota de mercado" que acabaría ostentando la compañía.

Además, cree que Telefónica también abusó de su posición dominante al redactar "deliberadamente o por negligencia" el contrato 'Megavía ADSL', vigente entre septiembre de 1999 y junio de 2000, en el que se atribuía a Telefónica Data la propiedad, suministro y mantenimiento, aparentando la oferta "una ventaja que ningún competidor podía ofrecer", cuando también era necesaria la intervención de Telefónica de España.

El Tribunal inició el expediente tras una denuncia de la Asociación de Internautas contra Telefónica por su negativa a facilitar el acceso indirecto al bucle de abonado a los proveedores de servicios de Internet, obligándoles a contratar servicios con Telefónica Data y en el lanzamiento de los servicios ADSL por parte de Terra Networks a precios por debajo de costes.

### **Libertad de mercado a costa de los internautas**

En este sentido, el presidente de la Asociación de Internautas, Víctor Domingo, declaró en aquellas fechas que "esta sanción nos daba la razón sobre un problema, la falta del nivel de competencia en los servicios de ADSL y de previsión por parte de la Administración, que llevamos denunciando desde su aparición. Por otra parte, la denuncia de la Asociación de Internautas supuso una llamada de atención sobre el conformismo de los operadores en competencia ante una situación que estaba clara y que les estaba perjudicando. Como es habitual, somos nosotros los internautas- los que estamos realizando todo el trabajo sucio para que puedan ofrecer un servicio gestionado por ellos mismos. También hoy, como en aquel entonces- cabe destacar la pasividad de los órganos reguladores, como son la CMT y el Ministerio de Industria, entidades que tendrían que velar por un ADSL universal, asequible y de calidad. La Asociación va a continuar luchando por ello.

### **Adsl: Más Megas, Más Caros**

Según filtraron fuentes de la compañía, la oferta, exclusiva para nuevos clientes, incluye por el citado importe la cuota de alta, un antivirus de regalo y un 'router' USB autoinstalable. Los clientes que deseen disfrutar de un 'router' wi-fi deberán abonar además 34,95 euros.

Esta oferta podrá ser contratada a partir del domingo a través de la tienda 'online' de la compañía y de su servicio telefónico de atención comercial y a partir del lunes y hasta el 8 de enero en todos los canales habituales de distribución.

Tras el periodo promocional, los nuevos clientes de Telefónica pasarán a pagar desde marzo una cuota mensual de 40,90 euros por su 'Dúo' de 3 megas, el mismo precio que abonarán los actuales usuarios de la operadora que, también desde el domingo, pasen de 1 mega a 3 megas.

---

2016 ©Asociación de Internautas